



Autoridad Monetaria y Financiera
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

INVITACION A PRESENTAR OFERTAS DE COMPRA

La Superintendencia de Bancos, conforme al Reglamento de las Entidades en Liquidación, para la aplicación del artículo 88 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de Noviembre del 2002, aprobado mediante la Novena Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 24 de febrero del 2005, invita a presentar propuestas sobre los inmuebles detallados más abajo con los precios de primera puja, y que serían adjudicados a las mayores ofertas.

| Descripción | LUGAR | VALOR |
|---|--|-------------------|
| 1.- Solar Turístico, con una extensión de 128,082.94 M2 | Carretera de Copey-Sosua, Guanamoca, a 7 Km. de la ciudad de Puerto Plata. | RD\$13,753,000.60 |
| 2.- Parcela con una Extensión Superficial de 88,154.40 M2 | Carretera de Copey-Sosua, Guanamoca, a 7 Km. de la ciudad de Puerto Plata. | RD\$5,600.000.00 |
| 3.- Local Comercial | C/ Colon No. 83, Salcedo | RD\$3,750,000.00 |
| 4.- Finca Arrocerca con extensión de 251, Tareas | Rincón de Molenillo, Villa Riva, Provincia Duarte | RD\$3,012,000.00 |
| 5.- Solar Turístico con una extensión superficial de 7,289.00 M2 | C/ Principal, Boca del Soco, Ramón Santana, San Pedro de Macorís | RD\$2,405,370.00 |
| 6.- Local Comercial con una Extensión Superficial de 174.70 M2, construido dentro del solar de 295.51, M2 | C/ Andrés Pimentel No. 67, al lado del Banco de Reservas, San José de Ocoa | RD\$1,500,000.0 |
| 7- Local Comercial con extensión de 561.14 M2 | C/ San Carlos No. 19, Urb. Los Jardines, frente a la Parroquia, Bonao | RD\$1,122,280.0 |
| 8.- Solar con una Extensión Superficial de 3,000 M2 | C/ H-3, Los Solares, Villas del Mar, Ramón Santana, San Pedro de Macorís | RD\$450,000.00 |

Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados o lacrados a más tardar a las 10:00 a.m., hora local, del día Martes diez y nueve (19) del mes de Diciembre del 2006.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad por el equivalente al 3% del precio de primera puja, mediante cheque certificado a favor de la Superintendencia de Bancos, cuyo valor les será devuelto, de no ser seleccionados; y, si el inmueble es adjudicado, el valor depositado será reconocido como avance.

Los participantes que resulten beneficiados dispondrán de un plazo de cinco (05) días laborables para pagar el completo, contado a partir de la celebración de la subasta fijada para el día martes diez y nueve (19) del mes de Diciembre del año en curso, a las 10:00 a.m.

Los interesados podrán participar en el momento de la apertura de los sobres. No se aceptarán ofertas fuera del plazo establecido, aunque hayan sido franqueadas en fecha anterior, ni con un valor inferior al precio de primera puja. Una vez conocidas todas las propuestas, el Comité de Venta y Liquidación de Activos de la Superintendencia de Bancos se reunirá para la ratificación de las mismas.

Superintendencia de Bancos, Avenida México No. 52 Esquina Leopoldo Navarro, Santo Domingo, República Dominicana. Tel.: (809) 685-8141 Exts. 331 / 334 y 540. www.supbanco.gov.do
Fax: (809) 686-2874.